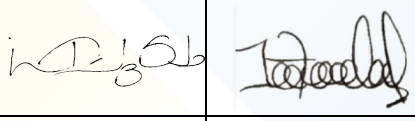
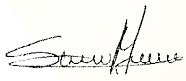
CONTRATO	**2025-0353**
BENEFICIARIO	**ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA & BOGOTÁ SAS**
SUPERVISOR	**ICY MARIA FERNÁNDEZ SALAS**

ETAPA	RESPONSABLE	FECHA DE TRÁMITE	FIRMA DE QUIEN TRAMITA	OBSERVACIONES
Elaboración de documentos requeridos	Gerente / Supervisor	10/10/2025		
Radicación de documentos	Correspondencia	15-10-2025	Karen Espitia	
Revisión documental	Apoyo Contabilidad - Subgerencia Administrativa y Financiera	17.10.2025		
Diligenciar la información presupuestal	Presupuesto	17/10/2025		
Revisión de documentos soporte y Elaboración orden de pago	Apoyo Contabilidad - Subgerencia Administrativa y Financiera	23-10-2025	Tania Carrillo	
Aprobación Ordenador del pago	Ordenador del Pago Res. 01 de 2023	23.10.25	Sandy O.M	
Generación del comprobante de egreso	Tesorería	23.10.2025		
Giro	Tesorería	23.10.2025		PAGADO
Cargue de información	Contabilidad	30.10.2025		

ENT-20251015-0004178
Radicado Nro ENT-20251015-0004178
Asunto: Cta De Cobro No 2 - Factura Aa-7958 - Cto 2025-0353
Fecha: 15/10/2025 10:27
Destino: Gestion Financiera
Remitente: Asesorias Academicas Milton Ochoa & Bogota S.A.S.

FONDECUN	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-02
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	ORDEN DE DESEMBOLSO	Versión: 03
		Vigencia: 27/08/2024

I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		NIT O C.C.No.
ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA Y BOGOTA S.A.S		900.814.540-4
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
TV 25 59 27 BOGOTA	BOGOTA	3173798395

II. INFORMACION DEL DESEMBOLSO

TIPO DE CONTRATO		No. DE CONTRATO	NÚMERO Y NOMBRE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
FUNCIONAMIENTO ☐	DERIVADO ■	2025-0353	SE-CD-CI-189-2025 (FONDECÚN 25-013)

N° FACTURA	AA-7958		CUENTA DE COBRO NUMERO	2

CONCEPTO: PRESTAR SERVICIOS PARA CAPACITAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE FORTALEZCAN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELECCIONADAS DENTRO DE LAS 200 INSTITUCIONES FOCALIZADAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. INTERADMINISTRATIVO SE-CD-CI-189- 2025 (FONDECÚN 25-013) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DECUNDINAMARCA - FONDECÚN. (DEL 1 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBREDE 2025)

SUBTOTAL (BASE GRAVABLE)	$ 605.214.800,00	VALOR AMORTIZAR	$ -
IVA		RETEGARANTIA	
VALOR TOTAL	$ 605.214.800,00	OTROS	

III. INFORMACION BANCARIA

CONCEPTO	BANCO	No. DE CUENTA	TIPO		
CUENTA DESTINO	BANCOLOMBIA	18600039535	AHORROS	■	CTE ☐

IV. AUTORIZAN EL PRESENTE PAGO

BENEFICIARIO	SUPERVISOR - INTERVENTOR	GERENTE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Certifico que el presente pago corresponde a lo pactado	Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo	Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre:HAROLD YESID PERDOMO PUENTES	Nombre: ICY MARIA FERNÁNDEZ SALAS	Nombre: ICY MARIA FERNÁNDEZ SALAS
C.C. 79.745.951	C.C. 39781339	C.C. 39781339

V. USO EXCLUSIVO FONDECUN

REVISADA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS, PUEDE PROCEDERSE CON EL PRESENTE DESEMBOLSO

Vo.Bo GERENTE GENERAL	Vo.Bo SUBGERENTE TECNICO	Vo.Bo SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
		Sandy O.M

INFORMACION PRESUPUESTAL

R.P.	VALOR	SALDO
20250526	1.513.038.000	1.059.126.900

Vo.Bo PRESUPUESTO:	Vo.Bo CONTABILIDAD:	Vo.Bo TESORERIA:
	Tania Carrillo	PAGADO

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo al Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, ubicado en la Avenida carrera 10 Nro. 28-49 Torre A, Piso 21 de la ciudad de Bogotá teléfonos (57) 601 - 2432328- 2432806, correo electrónico fondecun@fondecun.gov.co para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para conservar evidencia de los eventos de entrenamiento y sensibilización realizados, audiencias de adjudicación de contratos, reuniones internas y externas.

Entiendo que las políticas para el tratamiento de mi información personal, así como el procedimiento para elevar cualquier solicitud, queja o reclamo, podrán ser consultados en el sitio www.fondecun.gov.co.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por FONDECUN, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del(los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nro. AA 7958

Autorización DIAN No. 18764083487135 el 15/11/2024, Rango Autorizado el AA 6915 AL AA 15000

ASESORIAS ACADEMICAS MILTON OCHOA & BOGOTÁ SAS

N.I.T. 900814540
Responsables de I.V.A
TRANSVERSAL 25 59 27
Telefono : (601) 5140408 / 3173798395
Actividad Económica 4761 - 8560
Tarifa: 4.14*1000 / 9.66*1000

Responsabilidad FIscal del Adquiriente

R-99-PN - No responsable

Régimen Fiscal del Adquiriente

Responsable de Impuesto a las Ventas (48)

NOMBRE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

ORDEN DE

SUCURSAL: FONDECUN
N I T: 900258772
CODIGO: 50094
DIRECCIÓN: CR 10 28 49 TO A P 21
TELEFONO: 2432328
CIUDAD: BOGOTÁ

FECHA EXPEDICIÓN: 7 / 10 / 2025
FECHA VENCIMIENTO: 17 / 10 / 2025

FECHA Y HORA TIMBRADO DIAN

2025-10-07 14:25:14-05:00

ITEM	DESCRIPCION	CANT	% IVA	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	G.V. MATERIAL EDUCATIVO Corresponde al desarrollo del proyecto avalado por el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 2025 - 0353 Segundo pago correspondiente al 40% del valor total del contrato	7,893.0	0.00	76,677.41	605,214,800.00

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No. 18600039535 BANCOLOMBIA.

OBSERVACIONES			
	Si son Agentes de Retención, por favor aplicar de la siguiente manera: 2.5% Compras; 4% Servicios; 11% Honorarios (Conferencias - Talleres)	SUBTOTAL	605,214,800
		I.V.A.	0
		RETE FUENTE	0
		RETE ICA	0
		TOTAL	605,214,800

SON SEISCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCT ***

CUFE: 52298a7cf4f851ab4d9bb28c8ce587edd542e7b8adf639398d5c7015a36587ffdc4226c755206

FORMA DE PAGO DIA X

MEDIO DE PAGO CRÉDITO

PAGADO

Elaborado por Proasistemas S.A. NIT: 800.042.928-1 - Proveedor tecnológico Ateb Colombia S.A.S NIT:900.965.992-7

FONDECUN FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	**GESTIÓN FINANCIERA**	Código:GF-FR-01
	REPORTE PARA ACUSE DE RECIBO DE FACTURAS ELECTRONICAS	Versión: 02
		Vigencia: 19/09/2023

NÚMERO DE CONVENIO	25-013			
CONTRATO No.	2025-0353			
FACTURA ELECTRONICA No.	AA-7959	VALOR TOTAL	$	605.214.800
FECHA DE LA FACTURA	07/10/2025			
NOMBRE CONTRATISTA	ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA Y BOGOTA S.A.S			
NIT DEL CONTRATISTA	900.814.540	DV-4		
RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	X	NO	
MOTIVO DEL RECHAZO				

ICY MARÍA FERNÁNDEZ SALAS	**NOMBRE APOYO CONTABILIDAD**
FIRMA GERENTE O SUPERVISOR	**FIRMA APOYO CONTABILIDAD**

CER-STC-011-2025

CONTROL DE EVASIÓN RECURSOS PARAFISCALES LEY 789 DE 2002 ART 50.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
ASESORIAS ACADEMICAS MILTON OCHOA BOGOTÁ S.A.S.
NIT. 900.814.540 - 4

HACE CONSTAR:

Que la sociedad ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales de manera satisfactoria.

La sociedad se encuentra al día con el pago de Mi planilla Compensar No **90423152** y los derivados de los anteriores conceptos; cumpliendo con la legislación vigente.

- Aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, octubre 2025.
- Aportes a los Fondos de Pensiones y Cesantías, septiembre 2025.
- Aportes a la Administradora de Riesgos Profesionales, septiembre 2025.
- Aportes al ICBF, SENA y Caja de Compensación Familiar, septiembre 2025.

Esta certificación es para uso exclusivo de la administración de ASESORIAS ACADEMICAS MILTON OCHOA BOGOTÁ S.A.S.

Se expide en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

EDICSON RODRIGUEZ GAMBOA
Revisor Fiscal
T.P. No. 153295- T
Designado por Servicios Tributarios, Administrativos y Contables S.A.S.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900814540-4	ASESORIAS ACADEMICAS MILTON OCHOA& BOGOTA	CL 52 22 05	7420871	analisisnominaceinfes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					43	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	14/10/2025	90423152	$36.317.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	729.400	0		0		0	5	2.300	0	731.700	6
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.500.000	0		0		0	5	4.600	0	1.504.600	13
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.035.300	0		0		0	5	3.200	0	1.038.500	8
EPS010	EPS Sura	800088702-2	2.847.300	0		0		0	5	8.700	0	2.856.000	7
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	815.800	0		0		0	5	2.500	0	818.300	7
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	158.900	0		0		0	5	500	0	159.400	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	57.000	0		0		0	5	200	0	57.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.234.200	0	0	0	0	5	6.900	0	2.241.100	5
230301	Porvenir	800224808-8	8.424.800	0	0	0	0	5	25.800	0	8.450.600	19
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	227.800	0	0	0	0	5	700	0	228.500	1
231001	Colfondos	800227940-6	2.995.100	0	0	0	0	5	9.200	0	3.004.300	5
25-14	Colpensiones	900336004-7	7.863.300	0	0	90.000	90.000	5	24.100	600	8.068.000	12

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	938.800				938.800	5	2.900	941.700			9.388	941.700	43

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	4.483.800	5	13.700	4.497.500	35
CCF34	Cofrem	892000146-3	36.000	5	200	36.200	1
CCF39	Cajasan	890200106-1	212.000	5	700	212.700	1
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	566.700	5	1.800	568.500	5

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900814540-4	ASESORIAS ACADEMICAS MILTON OCHOA& BOGOTA		CL 52 22 05	7420871	analisisnominaceinfes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					43	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	14/10/2025	90423152	$36.317.600	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
360.000	5	1.100	361.100	1
ICBF				
540.000	5	1.700	541.700	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	7.143.700	7.165.700
Pensión	5	21.925.200	21.992.500
Riesgos Laborales	1	938.800	941.700
CCF	4	5.298.500	5.314.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	540.000	541.700
MEN	0	0	0
SENA	1	360.000	361.100
TOTALES	19	36.206.200	36.317.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900814540-4	ASESORIAS ACADEMICAS MILTON OCHOA& BOGOTA		CL 52 22 05	7420871	analisisnominaceinfes@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					43	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	14/10/2025	90423152	$36.317.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1056553134	VARGAS BENITEZ YALENA	1	0			S										X							230301	154.336	24.700	0	0	0	0	EPS010	154.336	6.200	14-4	154.336	4	0	CCF24	154.336	0	0	0	0	0	0
2	CC	1056553134	VARGAS BENITEZ YALENA	1	0			S										X							230301	106.886	17.200	0	0	0	0	EPS010	106.886	4.300	14-4	106.886	4	0	CCF24	106.886	0	0	0	0	0	0
3	CC	1056553134	VARGAS BENITEZ YALENA	1	0			S									X								230301	53.444	8.600	0	0	0	0	EPS010	53.444	0	14-4	53.444	4	0	CCF24	53.444	0	0	0	0	0	0
4	CC	1056553134	VARGAS BENITEZ YALENA	1	0			S		X															230301	480.989	77.000	0	0	0	0	EPS010	480.989	19.300	14-4	480.989	4	21.000	CCF24	752.659	30.200	0	0	0	0	0
5	CC	51828525	CELY BUITRAGO STELLA	1	0			S																	25-14	3.180.000	508.800	0	0	0	0	EPS005	3.180.000	127.200	14-4	3.180.000	1	16.600	CCF24	3.180.000	127.200	0	0	0	0	0
6	CC	49555409	MORALES PEREZ SOL MARINA	1	0			S																	230301	1.691.018	270.600	0	0	0	0	EPS005	1.691.018	67.700	14-4	1.691.018	1	8.900	CCF24	1.691.018	67.700	0	0	0	0	0
7	CC	1023896040	CUEVAS CUBILLOS SEBASTIAN	1	0			S																	231001	3.180.000	508.800	0	0	0	0	EPS008	3.180.000	127.200	14-4	3.180.000	1	16.600	CCF24	3.180.000	127.200	0	0	0	0	0
8	CC	1032359091	MUNAR GARCIA SANDRA PILAR	1	0			S													X				230301	1.621.800	259.500	0	0	0	0	EPS005	1.621.800	64.900	14-4	1.621.800	1	0	CCF24	1.621.800	64.900	0	0	0	0	0
9	CC	1032359091	MUNAR GARCIA SANDRA PILAR	1	0			S										X							230301	1.321.515	211.500	0	0	0	0	EPS005	1.321.515	52.900	14-4	1.321.515	1	0	CCF24	1.321.515	0	0	0	0	0	0
10	CC	1032359091	MUNAR GARCIA SANDRA PILAR	1	0			S																	230301	1.982.200	317.200	0	0	0	0	EPS005	1.982.200	79.300	14-4	1.982.200	1	10.400	CCF24	1.982.200	79.300	0	0	0	0	0
11	CC	52198657	FORERO PINZON SANDRA LILIANA	1	0			S									X								231001	4.040.020	646.500	0	0	0	0	EPS008	4.040.020	161.700	14-4	4.040.020	1	21.100	CCF24	4.040.020	161.700	0	0	0	0	0
12	CC	52711670	BOGOTA BERMUDEZ ROSA LILIANA	1	0			S																	25-14	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS002	2.800.000	112.000	14-4	2.800.000	1	14.700	CCF24	2.800.000	112.000	0	0	0	0	0
13	CC	1110449375	GONZALEZ PEÑA PIEDAD FERNANDA	1	0			S								X									230301	3.166.000	506.600	0	0	0	0	EPS005	3.166.000	126.700	14-4	3.166.000	1	16.600	CCF24	3.166.000	126.700	0	0	0	0	0
14	CC	1026251679	MARTINEZ FORERO PEDRO ALEJANDRO	1	0			S																	230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS017	3.000.000	120.000	14-4	3.000.000	4	130.500	CCF24	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
15	CC	1015440841	RODRIGUEZ NIÑO OSCAR DAVID	1	0			S																	230901	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPSC34	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
16	CC	1022326745	MONROY CIPACON OMAR EDUARDO	1	0			S								X									230201	3.336.043	533.800	0	0	0	0	EPS008	3.336.043	133.500	14-4	3.336.043	1	17.500	CCF24	3.336.043	133.500	0	0	0	0	0
17	CC	79378372	CARDENAS ROJAS NORBERTO	1	0			S								X									25-14	3.986.082	637.800	0	0	0	0	EPS008	3.986.082	159.500	14-4	3.986.082	1	20.900	CCF24	3.986.082	159.500	0	0	0	0	0
18	CC	1012339427	PEREZ CORDERO NICOLAS	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	178.000	14-4	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0
19	CC	77168850	OCHOA DE VEGA MILTON SAMIR	1	0			S																	25-14	5.300.000	848.000	0	0	0	0	EPS002	5.300.000	212.000	14-4	5.300.000	1	27.700	CCF39	5.300.000	212.000	0	0	0	0	0
20	CC	80819270	PEÑA TAMAYO MAURICIO ANDRES	1	0			S																	230201	2.620.075	419.300	0	0	0	0	EPS017	2.620.075	104.900	14-4	2.620.075	1	13.700	CCF24	2.620.075	104.900	0	0	0	0	0
21	CC	1033797092	PACHECO CARDENAS MARTHA LILIANA	1	0			S										X							230201	806.650	129.100	0	0	0	0	EPS008	806.650	32.300	14-4	806.650	1	0	CCF24	806.650	0	0	0	0	0	0
22	CC	1033797092	PACHECO CARDENAS MARTHA LILIANA	1	0			S										X							230201	616.850	98.700	0	0	0	0	EPS008	616.850	24.700	14-4	616.850	1	0	CCF24	616.850	0	0	0	0	0	0
23	CC	1018447200	PARAMO MARTINEZ LIZETH LORENA	1	0			S																	230201	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS002	2.500.000	100.000	14-4	2.500.000	1	13.100	CCF24	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
24	CC	1019985783	GUTIERREZ VILLALBA KAROL BRIYITH	1	0			S								X									230301	1.482.912	237.300	0	0	0	0	EPS017	1.482.912	59.400	14-4	1.482.912	1	7.800	CCF24	1.482.912	59.400	0	0	0	0	0
25	CC	1002549758	RINCON CASTRO KARENT TATIANA	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS010	1.800.000	72.000	14-4	1.800.000	1	9.400	CCF24	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
26	CC	1030598385	AVILA OSORIO KAREN LORENA	1	0			S								X									231001	3.878.054	620.500	0	0	0	0	EPS017	3.878.054	155.200	14-4	3.878.054	1	20.300	CCF24	3.878.054	155.200	0	0	0	0	0
27	CC	94410926	TOBON MADRIÑAN JUAN GABRIEL	1	0			S																	230301	2.620.075	419.300	0	0	0	0	EPS010	2.620.075	104.900	14-4	2.620.075	1	13.700	CCF57	2.620.075	104.900	0	0	0	0	0
28	CC	86056814	MEDINA VALENCIA JUAN DE JESUS	1	0			S	X																25-14	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS005	900.000	36.000	14-4	900.000	1	4.700	CCF34	900.000	36.000	0	0	0	0	0
29	CC	79688722	LEAL ENCISO JUAN CARLOS	1	0			S								X									25-14	4.103.493	656.600	0	0	0	0	EPS008	4.103.493	164.200	14-4	4.103.493	1	21.500	CCF24	4.103.493	164.200	0	0	0	0	0
30	CC	1030571432	GALINDO MELO JHOYNER ANDRES	1	0			S										X							230301	65.983	10.600	0	0	0	0	EPS005	65.983	2.700	14-4	65.983	1	0	CCF24	65.983	0	0	0	0	0	0
31	CC	1030571432	GALINDO MELO JHOYNER ANDRES	1	0			S																	230301	1.913.509	306.200	0	0	0	0	EPS005	1.913.509	76.600	14-4	1.913.509	1	10.000	CCF24	1.913.509	76.600	0	0	0	0	0
32	CC	1144205107	LOPEZ DUQUE JHOAN SEBASTIAN	1	0			S																	230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	120.000	14-4	3.000.000	1	15.700	CCF57	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
33	CC	79778015	AREVALO ARANGO JAVIER EDUARDO	1	0			S										X							25-14	106.000	17.000	0	0	0	0	EPS008	106.000	4.300	14-4	106.000	1	0	CCF24	106.000	0	0	0	0	0	0
34	CC	79778015	AREVALO ARANGO JAVIER EDUARDO	1	0			S																	25-14	3.074.000	491.900	0	0	0	0	EPS008	3.074.000	123.000	14-4	3.074.000	1	16.100	CCF24	3.074.000	123.000	0	0	0	0	0
35	CC	80172745	GORDO RODRIGUEZ JAIRO ALBERTO	1	0			S																	231001	2.620.075	419.300	0	0	0	0	EPS008	2.620.075	104.900	14-4	2.620.075	1	13.700	CCF24	2.620.075	104.900	0	0	0	0	0
36	CC	16918410	CARVAJAL MARTINEZ IVAN DARIO	1	0			N																	25-14	18.000.000	2.880.000	0	0	90.000	90.000	EPS010	18.000.000	2.250.000	14-4	18.000.000	1	94.000	CCF24	18.000.000	720.000	18.000.000	360.000	540.000	0	0
37	PT	5517098	MULAT PARAO IRAIZA COROMOTO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	1	7.500	CCF57	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
38	CC	1233894782	HERNANDEZ QUEMBA GINETH MARCELA	1	0			S																	230301	2.400.000	384.000	0	0	0	0	EPS017	2.400.000	96.000	14-4	2.400.000	1	12.600	CCF24	2.400.000	96.000	0	0	0	0	0
39	CC	6106697	CEBALLOS FERNANDEZ FARID FERNANDO	1	0			S								X									25-14	3.147.210	503.600	0	0	0	0	EPS005	3.147.210	125.900	14-4	3.147.210	1	16.500	CCF57	3.147.210	125.900	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900814540-4	ASESORIAS ACADEMICAS MILTON OCHOA& BOGOTA		CL 52 22 05	7420871	analisisnominaceinfes@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					43	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	14/10/2025	90423152	$36.317.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	52392236	TOCA FUQUEN ELIZABETH	1	0			S																	25-14	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS002	1.700.000	68.000	14-4	1.700.000	1	8.900	CCF24	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
41	CC	52360790	VELASQUEZ ROLDAN ELIANA ALEXA	1	0			S																	230301	3.180.000	508.800	0	0	0	0	EPS010	3.180.000	127.200	14-4	3.180.000	1	16.600	CCF24	3.180.000	127.200	0	0	0	0	0
42	CC	1012399036	AMARILES VALENCIA ELEN ESTEFANIA	1	0			S																	230301	3.970.015	635.300	0	0	0	0	EPS037	3.970.015	158.900	14-4	3.970.015	1	20.800	CCF57	3.970.015	158.900	0	0	0	0	0
43	CC	1013105976	IBAÑEZ CASTILLO EDWIN ANDRES	1	0			S								X									230301	1.482.912	237.300	0	0	0	0	EPS002	1.482.912	59.400	14-4	1.482.912	1	7.800	CCF24	1.482.912	59.400	0	0	0	0	0
44	CC	52450560	BARRETO PEÑA DIANA PATRICIA	1	0			S								X									230201	4.082.706	653.300	0	0	0	0	EPS010	4.082.706	163.400	14-4	4.082.706	1	21.400	CCF24	4.082.706	163.400	0	0	0	0	0
45	CC	52993929	GIL SUAREZ DIANA PAOLA	1	0			S																	230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	120.000	14-4	3.000.000	4	130.500	CCF24	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
46	CC	1031170400	MONTOYA FAJARDO DAVID FELIPE	1	0			S																	230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS010	2.500.000	100.000	14-4	2.500.000	1	13.100	CCF24	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
47	CC	1032406633	CORREA RUSSI CRISTIAN CAMILO EDUARDO	1	0			S																	231001	5.000.000	800.000	0	0	0	0	EPS005	5.000.000	200.000	14-4	5.000.000	1	26.100	CCF24	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
48	CC	52104869	GACHARNA GOMEZ CLAUDIA	1	0			S										X							230301	515.878	82.600	0	0	0	0	EPS005	515.878	20.700	14-4	515.878	1	0	CCF24	515.878	0	0	0	0	0	0
49	CC	52104869	GACHARNA GOMEZ CLAUDIA	1	0			S																	230301	4.134.000	661.500	0	0	0	0	EPS005	4.134.000	165.400	14-4	4.134.000	1	21.600	CCF24	4.134.000	165.400	0	0	0	0	0
50	CC	1021512275	PERDOMO BOGOTA CAMILO ANDRES	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	1	7.500	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
51	CC	80829248	RODRIGUEZ MARTINEZ ANDRES LEONARDO	1	0			S																	230301	5.406.000	865.000	0	0	0	0	EPS017	5.406.000	216.300	14-4	5.406.000	1	28.300	CCF24	5.406.000	216.300	0	0	0	0	0
52	CC	91015889	PINZON AVILA ALEXANDER	1	0			S																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS017	1.600.000	64.000	14-4	1.600.000	1	8.400	CCF24	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 4 A 3 B E 0 3 1 0 0 B E 8 E 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDICSON RODRIGUEZ GAMBOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1033686258 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 153295-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
UAE - JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA DE REGISTRO
3407
SERVTAC S.A.S
SERVICIOS TRIBUTARIOS, ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES S.A.S
NIT. 901247646-7
FECHA 03/05/2019
RESOLUCION DE INSCRIPCION 241
NUMERO DE REGISTRO 3407
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
203939


Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
153295-T
EDICSON
RODRIGUEZ GAMBOA
C.C. 1033686258
RESOLUCION INSCRIPCION 283
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FECHA 23/09/2010
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
163756


FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1987
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
03-MAY-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1500106-45138182-M-1033686258-20050615
00996 05166B 02 200429530


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.033.686.258
RODRIGUEZ GAMBOA
APELLIDOS
EDICSON
NOMBRES
FIRMA

FONDECÚN	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJC-FR-15
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Versión: 04
		Vigencia: 27/08/2024

Fecha del informe	9/10/2025	Periodo de informe	01 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Informe No.	2 de 3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Nombre del supervisor	ICY MARIA FERNÁNDEZ SALAS	Cargo del supervisor	GERENTE DE PROYECTOS
Nombre del contratista	Asesorias Academicas Milton Ochoa & Bogotá	Número de identificación	900.814.540 – 4
Contrato N°	2025-0353	Fecha de suscripción del contrato	6/05/2025
Objeto del contrato:	**PRESTAR SERVICIOS PARA CAPACITAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE FORTALEZCAN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELECCIONADAS DENTRO DE LAS 200 INSTITUCIONES FOCALIZADAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. INTERADMINISTRATIVO SE-CD-CI-189- 2025 (FONDECÚN 25-013) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DECUNDINAMARCA - FONDECÚN.**		
Contrato interadministrativo o dependencia	**SE-CD-CI-189- 2025 (FONDECÚN 25-013)**		
Fecha acta de incio	7/05/2025	Fecha terminación	6/10/2025
Valor del contrato	$ 1.513.038.000,00	CDP N°	20250412 24/04/2025
Plazo de ejecución	CINCO (5) MESES	RP N°	20250526 07/05/2025
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO	No. Póliza	11-45-101165446
Amparo	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO	Valor asegurado	$75.651.900,00 $302.607.600,00 $302.607.600,00
Vigencia desde	06/05/2025	Vigencia hasta	06/10/2026 06/10/2026 06/10/2028

Valor Adición 1	N/A	CDP No.	N/A	RP No.	N/A
Fecha de suspensión	N/A	Fecha de reinicio	N/A	Fecha de ejecución final	N/A
Prorroga	N/A	Cesión	N/A	Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A				

CESIÓN DE CONTRATO (SI APLICA)					
Nombre del contratista que recibe la cesión	N/A	Valor de la cesión	N/A	Plazo de ejecución	N/A
RP N°	N/A	Aseguradora	N/A	No. Póliza	N/A

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Orden de Pago No.	Concepto	Fecha	Valor
20251790	PAGO 1	19/06/2025	$ 453.911.100
		Total	$ 453.911.100

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE CERTIFICACIÓN

CONCEPTO	Ejecutado
Valor inicial del Contrato	$ 1.513.038.000
Valor modificaciones (Adiciones o Reducciones)	
Valor total del contrato	$ 1.513.038.000
Valor ejecutado en el presente informe	$ 605.214.800
Valor pagos realizados al contratista	$ 453.911.100
Saldo pendiente por liberar	
Saldo pendiente por ejecutar	$ 453.912.100

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

hacer seguimiento a las instituciones educativas que no han entregado los resultados del segundo simulacro aplicado a los estudiantes de garado 11 para poder publicar sus resultados. De igual manera, se solictó hacer ajustes a los reportes mensuales relacionados con el cumplimiento de las metas con las que se determina la ejecución del componente.

ANEXOS (SI APLICA)

INFORME DEL CONTRATISTA Y SUS ANEXOS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Revisado el informe de actividades y los soportes adjuntos al mismo,Asesorias Academicas Milton Ochoa & Bogotá identificado con el NIT No.900.814.540 – 4, cumplió a cabalidad con las obligaciones contempladas en el contrato No. 0353 de 2025, en el marco del objeto PRESTAR SERVICIOS PARA CAPACITAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE FORTALEZCAN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELECCIONADAS DENTRO DE LAS 200 INSTITUCIONES FOCALIZADAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. INTERADMINISTRATIVO SE-CD-CI-189- 2025 (FONDECÚN 25-013) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DECUNDINAMARCA - FONDECÚNN , correspondiente al periodo comprendido del 01 de JUNIO de 2025 al 30 de septiembre de 2025.

Asesorias Academicas Milton Ochoa & Bogotá presenta los soportes de pago de seguridad social de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 30 de la Ley 1393 de 2010.

Por lo anterior, se considera cumple con los requisitos para efectuar el pago No.2 de 3 del contrato en mención, por el valor SEISCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($605.214.800).

La presente se expide en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de OCTUBRE de 2025



ICY MARÍA FERNÁNDEZ SALAS
GERENTE DE PROYECTO

Nombre del contratista	*ASESORÍAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA & BOGOTÁ SAS*	No. de identificación	900.814.540-4
Contrato No.	*2025-0353*		
Objeto del Contrato	*PRESTAR SERVICIOS PARA CAPACITAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE FORTALEZCAN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELECCIONADAS DENTRO DE LAS 200 INSTITUCIONES FOCALIZADAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. INTERADMINISTRATIVO SE-CD-CI-189- 2025 (FONDECÚN 25-013) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.*		
Periodo que reporta	***DEL 1 DE JUNIO AL 30 SEPTIEMBRE 2025***	Fecha del informe	***6 de octubre de 2025***
Nombre del supervisor	*ICY FERNANDEZ*	Cargo del supervisor	*GERENTE DE PROYECTOS*

ACTIVIDADES REALIZADAS		
Obligación	**Descripción de la Actividad Realizada**	**Producto Evidencia**
1. Entregar una propuesta técnica y operativa que incluya la logística de las capacitaciones a realizar, es decir, plan de trabajo y cronograma adaptado, de acuerdo con las condiciones de la gerencia del proyecto, para aprobación de la	Se elaboró y entregó la propuesta técnica y operativa del proyecto dentro. El documento incluyó el plan de trabajo detallado, estructura por fases, cronograma adaptado a las condiciones de la gerencia del proyecto, metodología por componente, cobertura estimada, enfoque pedagógico, esquema de seguimiento y control, recursos humanos y técnicos asignados, así como mecanismos de evaluación. La propuesta fue socializada con la	*Propuesta técnica y operativa* Ane_001_Propuesta téc y Ope *Plan de Trabajo y cronograma* Ane_002_Plan de Tra_Cron

supervisión del contrato, a más tardar siete (7) días calendario después de firmada el acta de inicio.	supervisión para su aprobación. Para la elaboración se realizo • Análisis de los requisitos del proyecto: Se revisaron en detalle los lineamientos establecidos por la gerencia y las condiciones específicas del contrato para garantizar que la propuesta se alineara con los objetivos estratégicos y operativos del proyecto. **Elaboración del plan de trabajo y cronograma**: 1. Se diseñó un plan de trabajo detallado que incluye las actividades necesarias para cumplir con los objetivos del proyecto, identificando los responsables y los tiempos estimados de ejecución. 2. Se estructuró un cronograma adaptado, considerando los plazos y recursos disponibles, así como las posibles contingencias que pudieran surgir durante el desarrollo del proyecto.	
2. Cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico 1 del contrato interadministrativo No. SE – CDCI – 189 de 2025 en lo que respecta al	Todas las acciones del proyecto fueron alineadas al componente "Pruebas Saber" descrito en el Anexo Técnico 1 del contrato SE–CDCI–189 de 2025. Se garantizó la ejecución de los simulacros, sesiones de entrenamiento virtual y talleres de apropiación de saberes, asegurando criterios técnicos en la selección de estudiantes, duración de sesiones, materiales usados y evaluación de resultados.	ISB de los simulacros Ane_003_ISBN_Sim Material educativo -Cartilla Desafío al Saber- Ane_004_Mat_Edu

componente de "Pruebas Saber"	El material asignado al proyecto como herramienta evaluativa fue diseñado por docentes expertos en la construcción de preguntas basadas en competencias. Cada instrumento cuenta con un ISBN correspondiente a su aplicación, lo que garantiza que el material fue desarrollado bajo el enfoque del **Modelo Centrado en Evidencias**. Asimismo, todas las preguntas son inéditas, asegurando la protección de los derechos de autor según lo estipulado. El material cumple con el alcance técnico definido en el proyecto y será entregado a las instituciones educativas. Su objetivo es tener material de apoyo en el entrenamiento de los estudiantes de grado 11° y con la aplicación de los simulacros se identificará las fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos académicos de las 181 IED participantes, contribuyendo al desarrollo de estrategias pedagógicas más efectivas.	
3. Elaborar un instructivo para la aplicación del simulacro en cada una de las instituciones educativas focalizadas, adaptado a las características de las instituciones educativas.	Para cumplir con la actividad se realizaron las siguientes acciones: **1. Diseño y adaptación del instructivo:** Se elaboró un documento detallado que incluye las directrices para la preparación, ejecución y cierre del simulacro, adaptado a las características específicas de cada institución educativa focalizada. El instructivo aborda la organización de los espacios, manejo de materiales, asignación de roles y tiempos estimados.	Instructivos de aplicación de pruebas Ane_005_Instructivos Carta de bienvenida al programa Ane_006_Carta_Bienvenida Piezas graficas de apoyo Ane_007_Piezas_Graficas Videos de apoyo Ane_008_ayudas_Audivisuales

	2. Socialización y distribución: Se entregó el instructivo a los coordinadores del proyecto asignados por FONDECÚN, para ser socializado con las instituciones focalizadas, acompañándolo con orientaciones adicionales a través de sesiones informativas, asegurando su correcta implementación.	
4. Entregar el material físico a al menos 7893 estudiantes de grado 11 identificados de las 181 instituciones educativas focalizadas. El material debe ser entregado en las instalaciones de cada una de las instituciones educativas focalizadas en los municipios de Cundinamarca.	En cumplimiento de la obligación contractual de entregar el material físico a los estudiantes de grado 11° pertenecientes a las 181 instituciones educativas focalizadas en los municipios de Cundinamarca, se ejecutó una operación logística y técnica robusta que garantizó la entrega de **7.909 kits pedagógicos completos** (originalmente proyectados 7.893, con una entrega final superior). Cada kit incluyó: • una (1) cartilla "Desafíos 11" • dos (2) simulacros tipo prueba Saber 11°. A continuación, se detallan las acciones ejecutadas: **1. Organización y logística de distribución** • Identificación de necesidades por IE: Se consolidaron los listados oficiales de matrícula de estudiantes de grado 11° emitidos por la Secretaría de Educación y se cruzaron con las bases operativas del proyecto para garantizar la exactitud de la cobertura. Se	Lista de instituciones focalizadas en el proyecto y cantidad de estudiantes por IED Ane_009_IE_Focalizadas Actas de entrega material IE focalizadas Ane_010_Acta_Entrega_Mat

	realizó codificación por sede, jornada y grupo. • **Planeación logística personalizada:** Se diseñó un plan logístico de distribución que consideró la ubicación geográfica de cada IE, su acceso vial (rural/urbano), los horarios de atención, las restricciones operativas y las rutas más eficientes. El plan contempló el uso de transporte coordinado por regiones para garantizar puntualidad y trazabilidad. • **Alistamiento del material:** Todo el material fue empacado y rotulado individualmente por institución, sede y grupo, lo que permitió identificar rápidamente los destinatarios finales en terreno. Cada paquete incluyó un rotulado con datos de trazabilidad. **2. Coordinación directa con las instituciones educativas** • **Agendamiento institucional:** Se realizó un proceso de contacto con cada una de las 181 instituciones educativas para coordinar la recepción del material, definiendo fecha, hora y responsable institucional para la entrega. • **Validación de recepción anticipada:** Previo al desplazamiento, se validó la disponibilidad de personal de la IE y se reconfirmaron cantidades esperadas y lugar de entrega.	

	3. Ejecución de la entrega del material físico • **Distribución en sitio:** La entrega fue ejecutada directamente en cada una de las instituciones educativas focalizadas, garantizando que cada kit llegara a su destino final en tiempo y forma, según cronograma. • **Cobertura total garantizada:** En total, se entregaron **7.909 kits pedagógicos**. Esto representa una cobertura del 100% de los estudiantes reportados, más **16 kits adicionales** entregados como medida de contingencia para instituciones con variación de matrícula o ajustes de último momento.	
5. Presentar acta de entrega del material físico por estudiante e institución educativa.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se diseñó, aplicó y consolidó un sistema de actas de entrega por institución educativa, como evidencia formal de la recepción del material pedagógico por parte de las IED focalizadas. **Acciones ejecutadas para el cumplimiento:** 1. **Diseño del formato oficial de acta de entrega:** • Se elaboró un documento estandarizado por IE que incluye: • Nombre y sede de la institución educativa • Número total de estudiantes beneficiarios • Número exacto de kits entregados	Actas de entrega material IE focalizadas Ane_010_Acta_Entrega_Mat Evidencia fotográfica Ane_011_Fotográfica_EM

	• Nombre completo, cargo, firma y teléfono del receptor institucional **2. Diligenciamiento en campo:** • En el momento de la entrega física, el responsable institucional recibió los materiales y firmó la respectiva acta en sitio. • Cada entrega fue acompañada por un funcionario del proyecto que verificó y dejó constancia del acto. 3. **Consolidado de actas y digitalización:** • Las actas firmadas fueron escaneadas y archivadas para control interno y trazabilidad documental. • Se realizó un consolidado final por institución, incluyendo número de kits entregados.	
6. Solicitar a las instituciones educativas en donde se entregue el material físico, un acta que especifique el número de hojas de respuestas diligenciadas que se devuelven, firmada por un representante de la institución, con número de contacto.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se diseñó e implementó un sistema de control de devolución de hojas de respuesta, mediante la generación de rótulos y actas individualizadas para cada institución educativa focalizada, con el objetivo de garantizar la trazabilidad y verificación del material aplicado. **Acciones ejecutadas para el cumplimiento:** 1. **Diseño del formato de rótulo y acta de devolución:** • Se elaboró un formato oficial (rótulo) para cada IE focalizada, el cual debe ser diligenciado al momento de devolver las hojas de respuesta. El acta incluye campos específicos para:	Rotulo devolución hojas de respuesta Ane_012_Rotulo_HR Acta devolución hojas de respuesta Ane_013_Acta_Devolución_HR Instructivo diligenciamiento Ane_005_Instructivos

	• Nombre de la institución educativa • Número de hojas de respuesta devueltas • Nombre completo, cargo, firma y número de contacto del responsable de la IE 2. **Producción y entrega de rótulos y actas:** • Se imprimieron y empacaron 362 rótulos y actas, con doble copia por IE para las dos aplicaciones de simulacro. • Estos documentos se entregaron junto con los kits pedagógicos, asegurando que cada institución contara con el formato desde el primer momento de ejecución. 3. **Creación y distribución del instructivo de diligenciamiento:** • Se elaboró un instructivo claro y visual que explica paso a paso cómo debe diligenciarse el rótulo y el acta. • Este instructivo fue entregado en físico junto con el resto del material, y también se cargó en la carpeta digital del proyecto para consulta permanente. 4. **Seguimiento y recepción de evidencias:** • Una vez aplicados los simulacros, las instituciones retornaron las hojas de respuesta acompañadas del acta diligenciada y firmada, permitiendo validar la cantidad de pruebas devueltas y su procedencia. Las instituciones focalizadas contaran con los formatos y	

	orientaciones necesarias para registrar y certificar la devolución de hojas de respuesta, fortaleciendo el control documental y la calidad del proceso de calificación.	
7. Habilitar una plataforma virtual propia, que permita el acceso de los estudiantes y las instituciones educativas para la realización de las 50 horas de clases virtuales, garantizando su funcionamiento adecuado y el acceso continuo durante el desarrollo del curso.	Para dar cumplimiento a esta obligación, se realizaron las siguientes acciones: 1 se habilita la plataforma www.miltonochoa.com para consulta de resultados, tablero de gestión, reportes de competencias, desviaciones, componentes e información clave para gestionar planes de mejora. 2 se crean usuarios institucionales para las 181 IED focalizadas en el proyecto con acceso 24/7 y hasta el 31 de diciembre 2025 3 Se crean usuarios y contraseñas individuales para los estudiantes focalizados en el proyecto, con un total 7.909 de credenciales creadas, todas con acceso a plataforma 24/7 4 Se habilitó la plataforma Microsoft Teams como entorno principal para la formación sincrónica. Con la creación de equipo propio del proyecto. Además, se integró un canal de **YouTube** y una carpeta compartida en la nube con acceso a grabaciones, materiales y cronogramas.	Usuarios y contraseñas IED Ane_014_Usuarios_IE Listado estudiantes codificados con usuarios y contraseñas Ane_015_Usuario_Estudiantes Enlace canal de YOUTUBE Ane_016_Canal YouTube

	La plataforma ha garantizado el acceso continuo y funcional durante todo el desarrollo del curso.	
8. Realizar y entregar a la gerencia del proyecto listados de asistencia de estudiantes por cada jornada virtual realizada.	Con el propósito de garantizar un control efectivo y confiable de la asistencia de los estudiantes durante las jornadas virtuales del curso de entrenamiento, se implementó un esquema estructurado de seguimiento que incluyó la designación de monitores responsables en cada sesión, el registro institucional de asistencia a través de formularios digitales y la consolidación de la información reportada por las instituciones educativas participantes. Este proceso permitió contar con un registro validado y sistemático de la participación estudiantil en cada jornada. Adicionalmente, se acompañó a las instituciones en la gestión de asistencia, brindando soporte operativo para asegurar la normalidad y continuidad de las sesiones. Como resultado, se dispone de los listados de asistencia correspondientes a todas las jornadas desarrolladas, los cuales han sido organizados y se entregan a la gerencia del proyecto como soporte del cumplimiento de esta obligación.	Informe de asistencia, con fecha de corte 5 de agosto Ane_21_Informe_Asistencia_Vir Cronograma curso de entrenamiento para la aplicación de la prueba Saber 11° Ane_22_Crono_entrenamiento_Vir
9. Entregar a las instituciones educativas focalizadas para la formación virtual de estudiantes, dos (2) simulacros, que incluya el número total de estudiantes de grado 11°, con el fin	En cumplimiento de la actividad prevista, se entregaron a las instituciones educativas focalizadas los cuadernillos físicos correspondientes a los dos simulacros para estudiantes de grado 11°. La aplicación se desarrolló de manera presencial, garantizando la cobertura de la totalidad de las 181 instituciones vinculadas al programa de formación virtual. Dando cobertura a 7.909 estudiantes.	Usuarios y contraseñas IED Ane_014_Usuarios_IE Listado estudiantes codificados con usuarios y contraseñas Ane_015_Usuario_Estudiantes

de evaluar y fortalecer los aprendizajes de los estudiantes en el marco del proyecto.	Posteriormente, con el fin de consolidar y analizar los resultados, se dispuso de la plataforma **Milton Ochoa** como herramienta para el registro y procesamiento de la información. Este sistema permitió: • Cargar los resultados individuales de los estudiantes y obtener reportes desagregados por institución. • Acceder a información estadística consolidada que facilita el análisis pedagógico. • Identificar, con base en los datos procesados, las fortalezas y oportunidades de mejora en cada área evaluada. De esta manera, se aseguró no solo la aplicación de los simulacros, sino también la entrega a las comunidades educativas de insumos técnicos para orientar acciones de fortalecimiento académico en el marco del proyecto.	
10. Publicar los resultados en la plataforma habilitada, con el objetivo de identificar a los estudiantes con menor puntaje, para su posterior seguimiento y acompañamiento.	Para dar cumplimiento a la actividad establecida, se implementaron las condiciones necesarias para la publicación de los resultados en la **plataforma de resultados Milton Ochoa** (https://colegio.miltonochoa.com/), con el propósito de identificar oportunidades de mejora en los procesos institucionales y brindar insumos para el seguimiento académico de los estudiantes. En la **primera aplicación del simulacro DB_A**, se publicaron en la plataforma los resultados correspondientes a todas las hojas de respuesta recibidas, asegurando la disponibilidad total de la	Listado de resultados de las IE *Ane_23_Notas_Sim* Anexo informe de seguimiento hojas de respuesta Ane_24_Informe_HR Resultados por estudiante – Aplicación de los simulacros Ane_28_Resultados_IND

	información para las instituciones participantes. De igual manera, en la **segunda aplicación del simulacro DB_B**, se realizó la publicación de los resultados de las hojas de respuesta enviadas por las instituciones educativas, garantizando la trazabilidad del proceso y la actualización oportuna de la información. La información obtenida mediante la aplicación de herramientas de evaluación permite la toma de decisiones académicas fundamentadas y el fortalecimiento de las estrategias de acompañamiento dirigidas a los estudiantes con menores niveles de desempeño.	
11. Identificar al menos 1800 estudiantes de grado 11 con menores desempeños en pruebas externas, simulacros, de las instituciones educativas y de acuerdo con las necesidades establecidas por la gerencia del proyecto.	En el marco de esta obligación, se recopiló información de desempeño de **8.360 estudiantes,** pertenecientes a las instituciones educativas focalizadas en el proyecto. Con base en dicha información, se diseñó una **herramienta técnica de clasificación** que permitió ubicar a los estudiantes según los estándares de la prueba Saber 11°, estableciendo cuatro categorías de desempeño: **bajo, básico, alto y superior**. El proceso se desarrolló en dos etapas: 1. **Focalización institucional:** se identificaron las instituciones educativas con mayor concentración de estudiantes en niveles bajo y básico, considerando además variables de distribución territorial, consistencia en el número de evaluados y tendencia	Herramienta niveles de desempeño Ane_017_Herramienta Estudiantes por nivel de desempeño simulacro 2024 Ane_018_Nivel_Des_Estudi Listado de estudiantes focalizados Ane_019_Estudiantes_Talleres

	histórica de bajo rendimiento en pruebas externas. 2. **Selección individual:** dentro de cada institución, se realizó un cruce de resultados que permitió precisar los estudiantes ubicados en los niveles de desempeño **bajo y básico.** Como resultado, se **identificaron 1.800 estudiantes** con desempeños bajos, quienes fueron priorizados para el componente presencial del proyecto a través de los **Talleres de Apropiación de Saberes**, propiciando una intervención focalizada y alineada con los objetivos de mejoramiento de la calidad educativa.	
12. Implementar un programa de refuerzo y capacitación para estudiantes de grado 11 que se desarrolle a través de cuarenta (40) horas de clases presenciales para cada uno de los cincuenta (50) grupos que deben distribuir a mínimo 1800 estudiantes de las instituciones educativas focalizadas.	En desarrollo de esta obligación, se implementó el programa presencial **"Talleres de Apropiación de Saberes"**, diseñado para **50 grupos conformados por un mínimo de 38 estudiantes cada uno**, con lo cual se organizó la cobertura de **1.800 estudiantes de grado 11°** pertenecientes a las instituciones educativas focalizadas en el proyecto. Para su ejecución, el **Centro de Investigación y Formación para la Educación Superior – CEINFES S.A.S.** elaboró un material exclusivo y de uso restringido, alineado con los **estándares nacionales y los lineamientos curriculares**, orientado al fortalecimiento de los aprendizajes clave requeridos para la **Prueba Saber 11°**. El material pedagógico se estructuró en torno a las áreas fundamentales: • Matemáticas • Lenguaje • Ciencias Sociales	Herramienta niveles de desempeño Ane_017_Herramienta Cronograma de ejecución Ane_25_Cronograma_Talle Informe semana de seguimiento a la ejecución *Ane_26_Informe_Talleres* material diseñado para los Talleres de **Apropiación de Saberes** *Ane_29_Material_Talleres*

	• Competencias Ciudadanas • Biología • Química • Física Cada área contempló un total de **6 horas de trabajo pedagógico presencial**, para un acumulado de **42 horas por grupo**, desarrolladas mediante actividades teórico-prácticas y ejercicios de reflexión orientados por docentes formadores especializados. La estrategia metodológica se organizó en cinco momentos clave: 1. **Evoco:** Activación de saberes previos. 2. **Comprendo:** Apropiación conceptual del contenido. 3. **Aplico:** Ejercitación práctica contextualizada. 4. **Analizo:** Revisión y reflexión sobre errores y aciertos. 5. **Evalúo:** Valoración del aprendizaje y cierre. Esta implementación permitió un avance significativo en la **preparación académica de los estudiantes**, favoreciendo procesos de nivelación, refuerzo pedagógico y familiarización con la estructura de las pruebas estandarizadas nacionales.	
13. Realizar las jornadas de formación presencial para estudiantes de grado 11 en puntos de encuentro del departamento de Cundinamarca, de acuerdo con las necesidades y condiciones que se susciten a partir	En desarrollo de esta obligación, se llevaron a cabo jornadas de formación presencial dirigidas a estudiantes de grado 11° de las instituciones educativas focalizadas en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad Educativa en el Departamento de Cundinamarca. Cada jornada tuvo como propósito ofrecer un espacio intensivo de refuerzo académico y metodológico, orientado al fortalecimiento de competencias	Informe semana de seguimiento a la ejecución *Ane_26_Informe_Talleres* criterios de selección y listado de Instituciones educativas focalizadas *Ane_27_IED_Seleccionadas_Talle*

de la identificación de los estudiantes focalizados	clave para la presentación de la prueba Saber 11°. El contenido académico fue diseñado por el Centro de Investigación CEINFES, en coherencia con el enfoque de los *Talleres de Apropiación de Saberes*, y se implementó bajo una metodología activa y participativa. Durante las sesiones se desarrollaron los cinco momentos de la secuencia pedagógica (*Evoco, Comprendo, Aplico, Analizo y Evalúo*), que facilitaron la apropiación del conocimiento y su aplicación práctica. En la ejecución se destacan los siguientes aspectos: • Se completó el desarrollo previsto para 50 grupos de estudiantes de grado 11°. • Por grupo se dictaron 2 horas adicionales, alcanzando un total de 42 horas de formación por institución. • Se ejecutaron 2.100 horas de formación en total, logrando el nivel de cobertura previsto en el plan.	
14. Contar con un equipo multidisciplinario de expertos en pedagogía, evaluación educativa y gestión de proyectos que demuestren habilidades en el análisis de datos educativos y toma de decisiones basados en evidencias	El proyecto ha contado con un equipo técnico conformado por expertos en evaluación educativa, estadística, pedagogía y gestión de proyectos. Cada perfil ha sido validado con experiencia previa y funciones específicas dentro del cronograma operativo.	Equipo de trabajo Ane_020_Equipo_Trabajo

15. Las demás que el supervisor del contrato le asigne	En desarrollo de esta obligación, se recibieron y atendieron dos solicitudes específicas: 1. **Secretaría de Educación de Guatavita** Se elaboró y entregó un informe detallado sobre la preparación de los estudiantes de las instituciones IERD José Gregorio Salas e IED Pío XII para la prueba Saber 11°. Dicho informe incluyó información sobre entrenamientos virtuales, entrenamientos presenciales, kits entregados por institución, número de simulacros aplicados y resultados obtenidos. 2. **Secretaría de Educación de Cundinamarca** En el marco del informe mensual correspondiente al mes de agosto, se incluyó un análisis de la base de datos de asistentes a las actividades del proyecto, desagregado por sexo (hombres y mujeres), conforme a la solicitud realizada.	Solicitudes adicionales del supervisor Ane_30_Solictudes del Supervisor
16. Informes mensuales de actividades con evidencias	Para dar cumplimiento a esta obligación, se elaboraron y entregaron los informes mensuales de seguimiento, en los cuales se registraron las actividades desarrolladas durante cada periodo, de acuerdo con el cronograma establecido. Estos informes incluyeron la descripción detallada de las acciones ejecutadas, los avances alcanzados frente a las metas propuestas y las evidencias correspondientes (actas, listados de asistencia, productos técnicos,	Informes mensuales Informe_Con_0353_001

	piezas comunicativas y registros fotográficos). De esta manera, se consolidó un proceso sistemático de seguimiento y control que permitió documentar la gestión realizada, garantizar la trazabilidad de las acciones ejecutadas y fortalecer la transparencia en la ejecución del proyecto.	

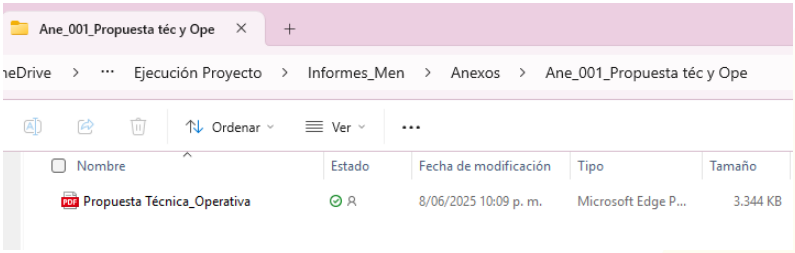
DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización**.**

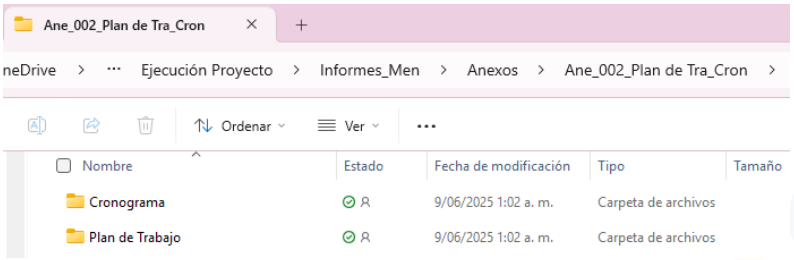
ANEXOS: Breve descripción de los anexos (pantallazos, Fotos, Actas, Entre otros)

ANEXOS: Breve descripción de los anexos (pantallazos, Fotos, Actas, Entre otros) **POR CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES COLOCAR UN PANTALLAZO DEL DOCUMENTO O ACTIVIDAD REALIZADA, EN UNA CARPETA SE DEBE ANEXAR TODA LA EVIDENCIA.**

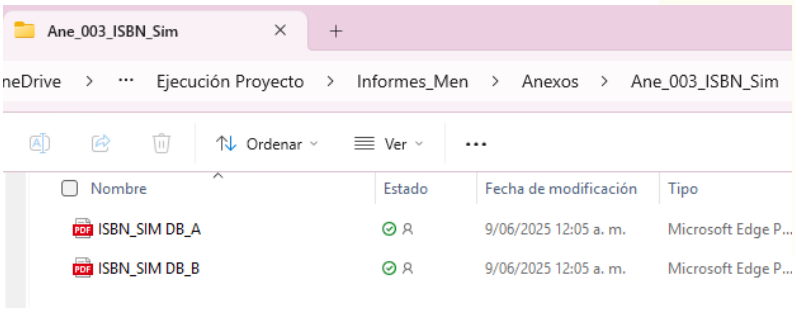
- Ane_001_Propuesta téc y Ope *Propuesta técnica y operativa*



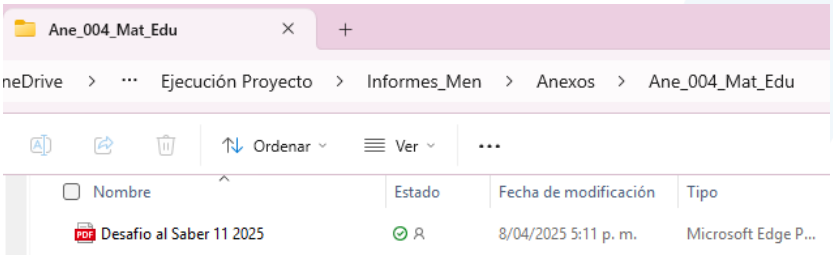
- Ane_002_Plan de Tra_Cron *Plan de Trabajo y cronograma*



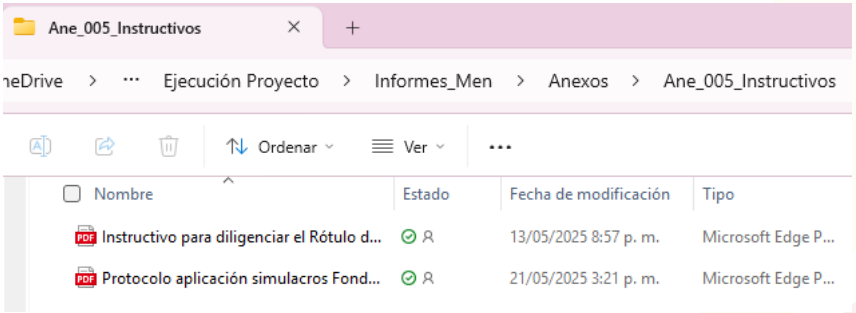
- Ane_003_ISBN_Sim ISB de los simulacros



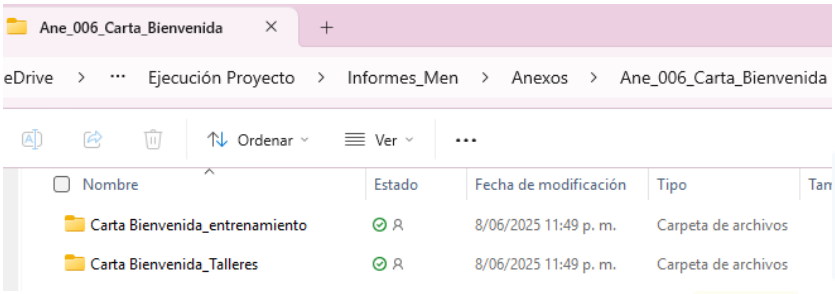
- Ane_004_Mat_Edu Material educativo -Cartilla Desafío al Saber-



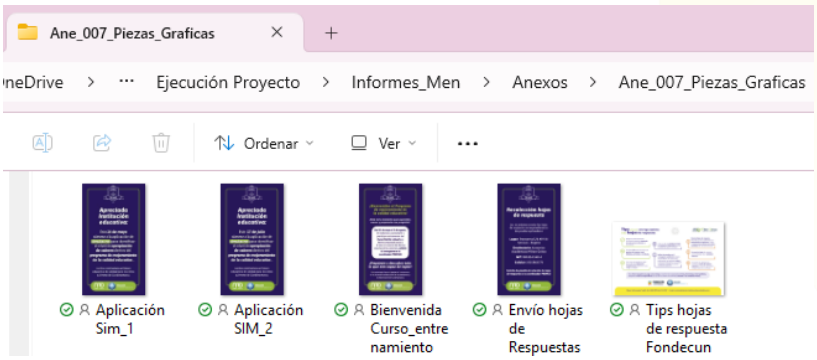
- Ane_005_Instructivos Instructivos de aplicación de pruebas



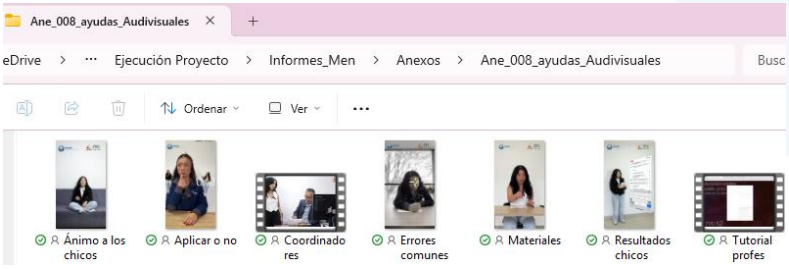
- Ane_006_Carta_Bienvenida Carta de bienvenida al programa



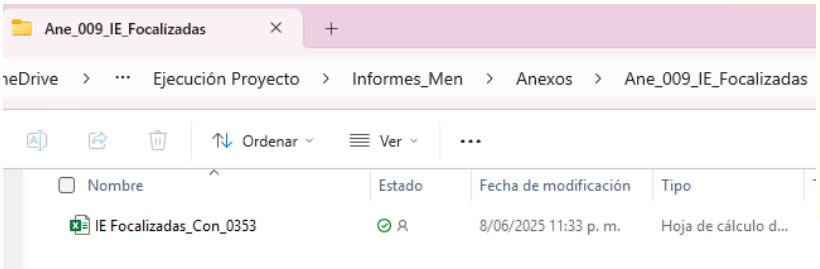
- Ane_007_Piezas_Graficas Piezas graficas de apoyo



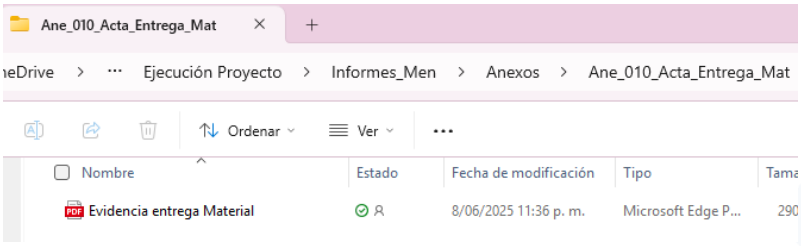
- Ane_008_ayudas_Audivisuales Videos de apoyo



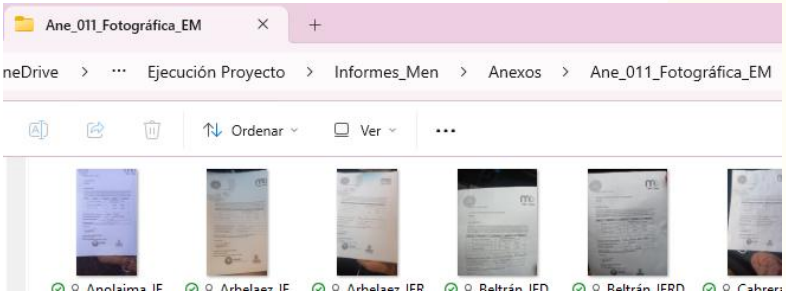
- Ane_009_IE_Focalizadas Lista de instituciones focalizadas en el proyecto y cantidad de estudiantes por IED



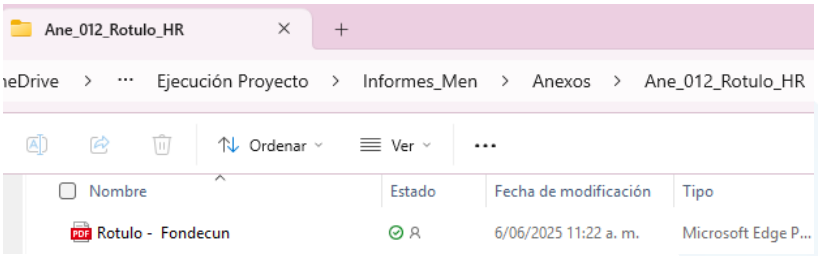
- Ane_010_Acta_Entrega_Mat Actas de entrega material IE focalizadas



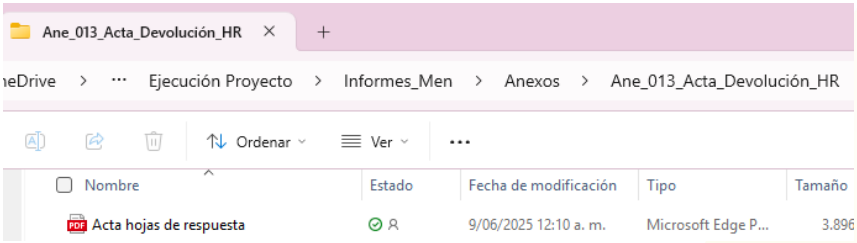
- Ane_011_Fotográfica_EM Evidencia fotográfica



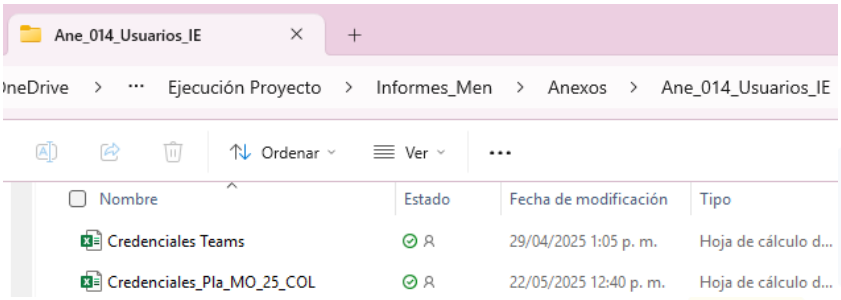
- Ane_012_Rotulo_HR Rotulo devolución hojas de respuesta



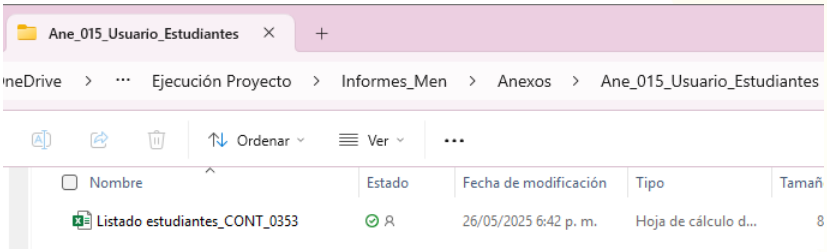
- Ane_013_Acta_Devolución_HR Acta devolución hojas de respuesta



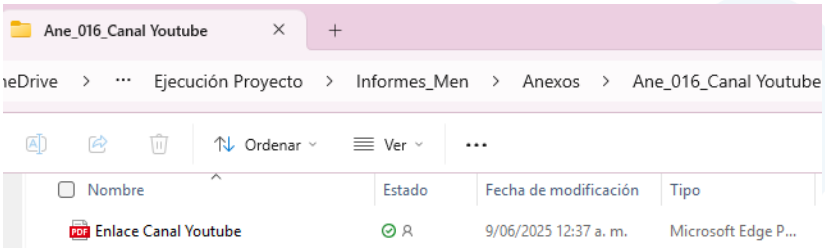
- Ane_014_Usuarios_IE Usuarios y contraseñas IED



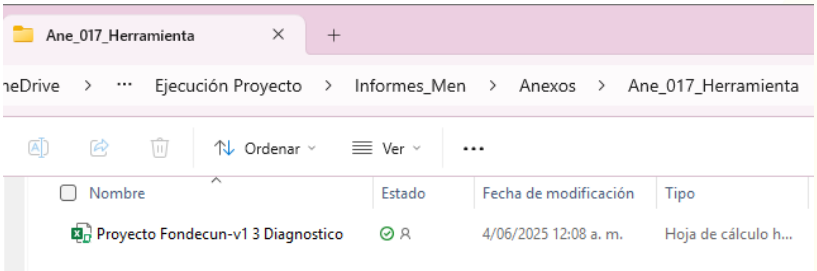
- Ane_015_Usuario_Estudiantes Listado estudiantes codificados con usuarios y contraseñas



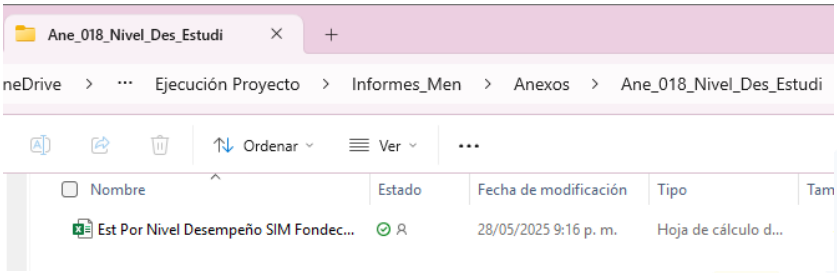
- Ane_016_Canal Youtube Enlace canal de YOUTUBE



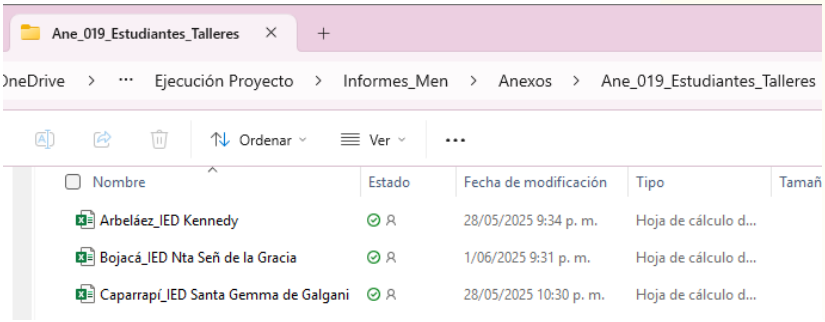
- Ane_017_Herramienta Herramienta niveles de desempeño



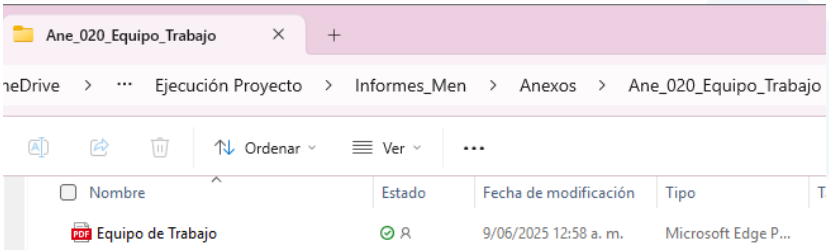
- Ane_018_Nivel_Des_Estudi Estudiantes por nivel de desempeño simulacro 2024



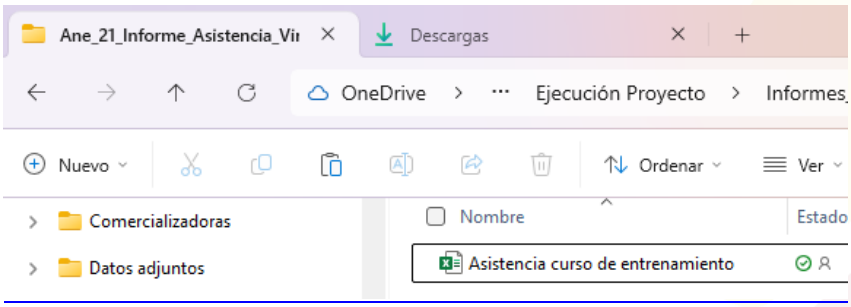
- Ane_019_Estudiantes_Talleres Listado de estudiantes focalizados



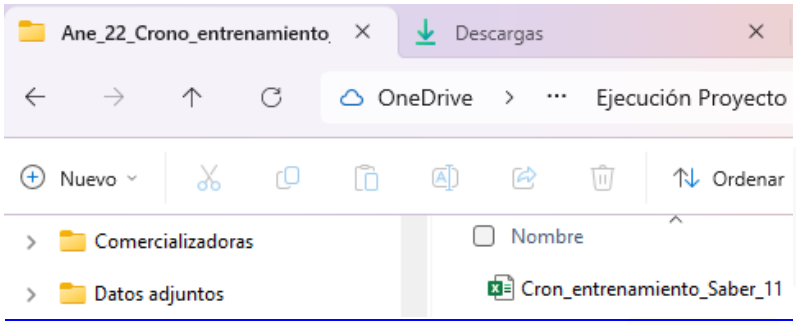
- Ane_020_Equipo_Trabajo Equipo de trabajo



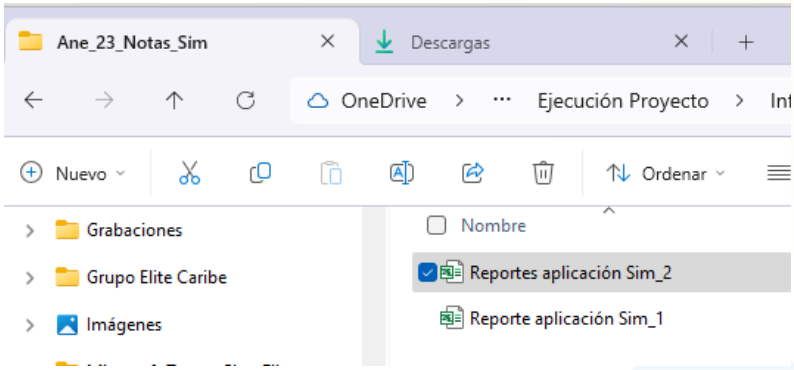
- Ane_21_Informe_Asistencia_Vir Reporte asistencia a los encuentros virtuales



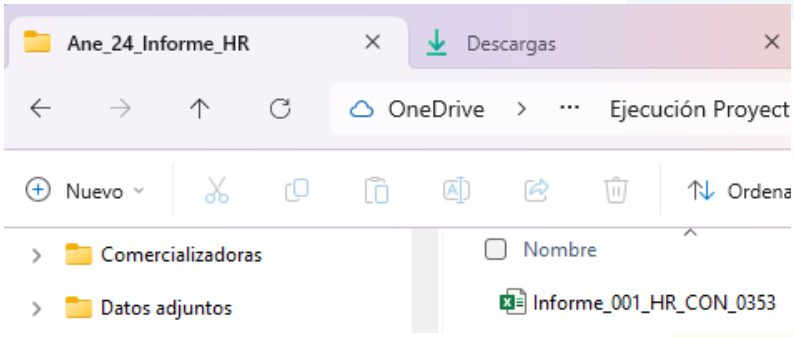
- Ane_22_Crono_entrenamiento_Vir Cronograma curso de entrenamiento virtual



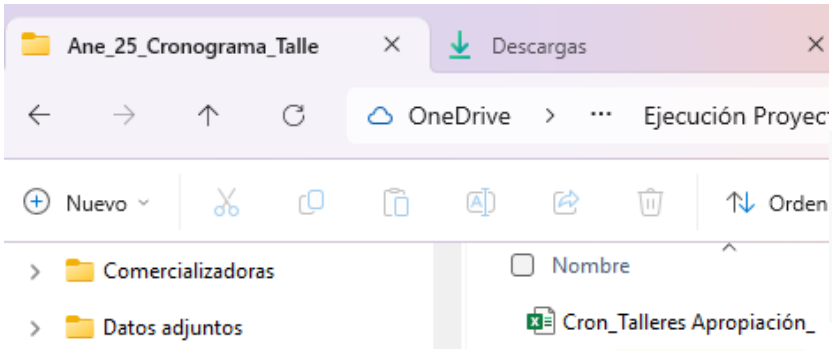
- Ane_23_Notas_Sim Notas por institución educativa del simulacro aplicado en julio 2025



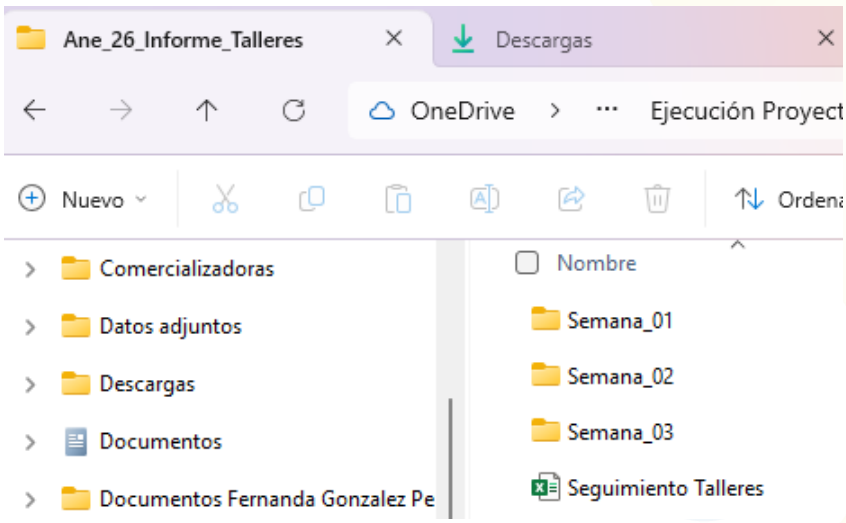
- Ane_24_Informe_HR Informe de seguimiento hojas de respuesta



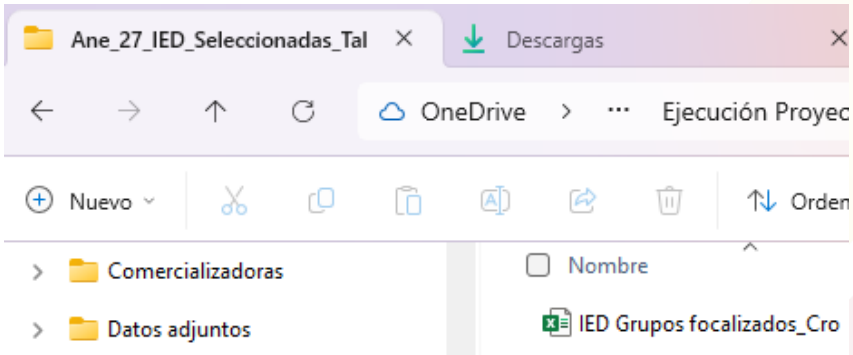
- Ane_25_Cronograma_Talle Cronograma Talleres de apropiación de Saberes



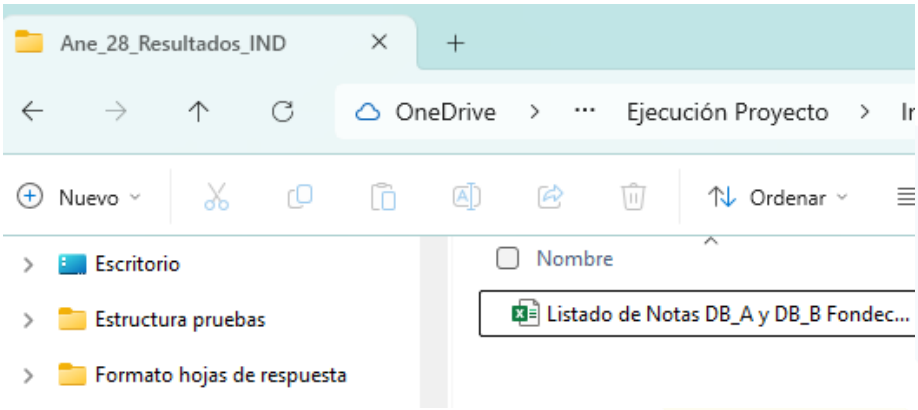
- Ane_26_Informe_Talleres Informe por semana de ejecución de los talleres de apropiación



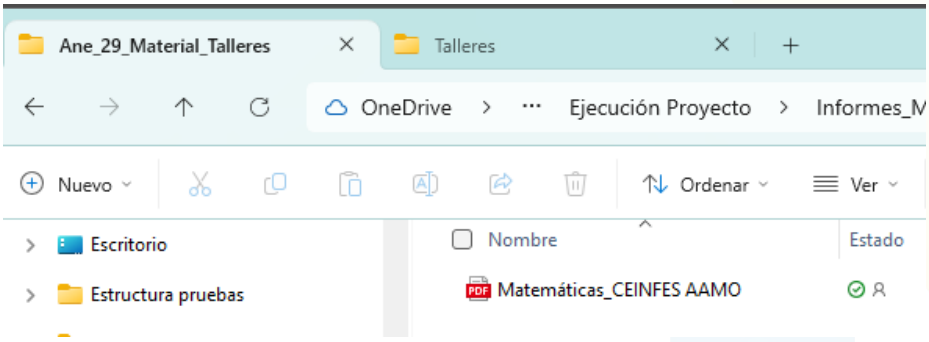
- Ane_27_IED_Seleccionadas_Talle Criterios de selección y listado de IE focalizadas



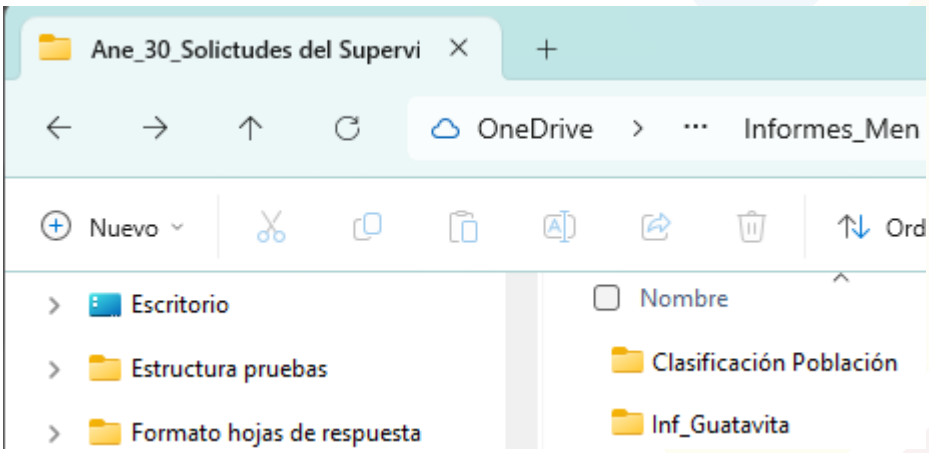
- Ane_28_Resultados_IND Resultados por estudiante – Aplicación de los simulacros



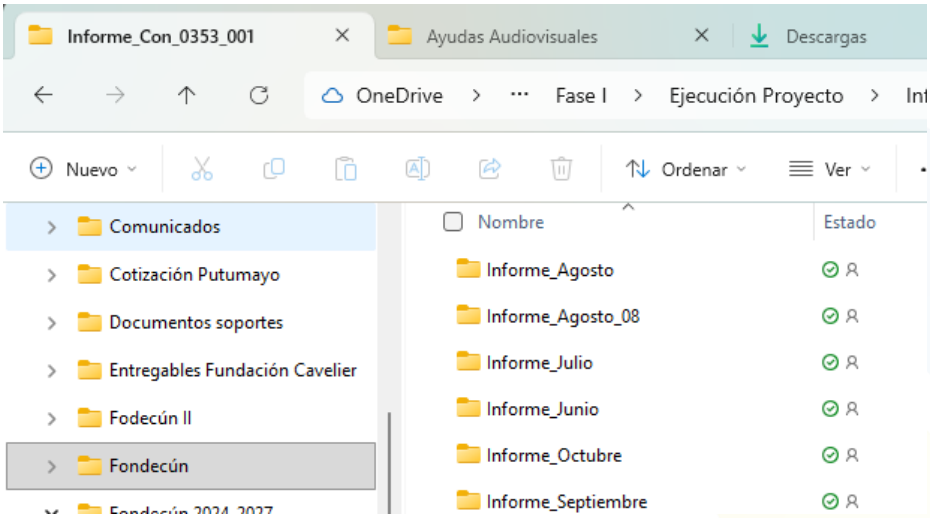
- Ane_29_Material_Talleres Material diseñado para la ejecución de los Talleres de Apropiación de Saberes



- Ane_30_Solictudes del Supervisor Solicitudes adicionales del supervisor



Informes mensuales Informe_Con_0353_001





_____

ASESORIAS ACADÉMICAS MILTON OCHOA & BOGOTÁ SAS
NIT. 900.814.540-4
HAROLD YESID PERDOMO PUENTES
No. 79.745.951 DE BOGOTÁ